

Vº Bº



ASUNTO:

Para debido conocimiento y difusión de todos los interesados, se envía información referente a:

I INTERPROVINCIAL INFANTIL - CADETE JOCS ESPORTIUS

1.0.0.- MESA FEDERATIVA:

1.1.0.- Delegado Federación:	D. Salvador Gómez
1.3.0.- Director Técnico:	D. Ignacio Alcibar
1.5.0.- Coordinador Competición:	D. Suso Alcibar / Juan Cotolí. / Francisco Prados
1.6.0.- Técnicos Categoría:	D. Javier Selma / D. Pau Botella

2.0.0.- CALENDARIO GENERAL:

2.1.0.- Fecha:	Sábado día 05 de ABRIL de 2025.
2.2.0.- Lugar:	<u>Carr. Font Roja, s/n, 03801 Alcoi, Alicante</u>
2.3.0.- Pesaje:	Se indicará al finalizar la inscripción. No se permitirán cambios de peso
2.4.0.- Reunión arbitral:	30 minutos antes de comenzar la competición
2.5.0.- Competición:	<u>Se comunicará una vez cerradas las inscripciones.</u> Entrega de medallas y clausura al final de cada competición.

3.0.0.- ÁMBITO TÉCNICO DEPORTIVO

3.1.0.- Edades:	Infantiles: 2011-2012 Cadetes 2008-2009-2010
3.2.0.- Grado:	Infantiles Naranja Cadetes Verde
3.3.0.- Judogui:	<u>Judogui blanco con cinto naranja o rojo para facilitar la labor arbitral</u>
3.4.0.- Pesos:	Infantiles Masc: -38 kg, -42 kg, -46 kg, -50 kg, -55 kg, -60 kg, -66 kg, +66 kg. Cadetes Masc: -50 kg, -55 kg, -60 kg, -66 kg, -73 kg, -81 kg, -90 kg, +90 kg. Infantiles Fem: -36 kg, -40 kg, -44 kg, -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, +63 kg. Cadetes Fem: -40 kg, -44 kg, -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, +70 kg.

4.0.0.- ORDEN Y CONTROL :

4.1.0.- Inscripciones: **Podrán realizarse desde la WEB de la Federación Valenciana hasta el 27 de marzo de 2025.**

Una vez pasado el plazo no se admitirá ninguna inscripción.

- 4.2.0.- Normativa:
- Se ruega a todos los directores de club y entrenadores el máximo respeto y ejemplo, así como su colaboración en el mantenimiento del orden y control de acceso a pista.
 - Para el buen desarrollo de la competición **sólo podrán acceder a la pista los deportistas y entrenadores inscritos.**
 - Es recomendable que los deportistas que lleven corrector bucal utilicen protector deportivo
 - Los deportistas no podrán estar en situación de Baja Médica

- 4.3.0.- Documentación.
- DNI o NIE (serán válidas las copias cotejadas)
 - Acreditación de inscripción en los Jocs Esportius
 - Autorizaciones paternas subidas a la web, no se volverán a subir si ya se han subido en otro evento.

4.4.0.- Ceremonia entrega de Trofeos. La recogida de trofeos o medallas deberá hacerse en Judogui o Chándal completo del Club.

5.0.0.- ARBITRAJE:

D. Enrique Frechoso

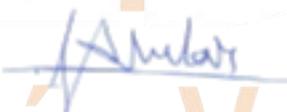
Las decisiones que tengan una especial complicación se revisaran por los responsables de arbitraje del campeonato, siendo estas definitivas.

IMPORTANTE:

PRESENTAR JUSTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN JOCS ESPORTIUS DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Cualquier aspecto o duda no contemplados en esta circular se resolverá a criterio de la Mesa Federativa.

EI DIRECTOR DEPORTIVO



Ignacio Alcibar Rochela

Federación Valenciana
de Judo y D.A.